

39407

Quito, 17 de julio de 2012

Quito 17/07/12 CP

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

MARTHA ALVAREZ GAFARO; en calidad de Gerente General de la Compañía de Transportes **CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA. LTDA.**, con número de expediente 160285-2008, RUC: 1792142253001; ante usted respetuosamente comparezco y solicito se sirva registrar la cesión de una participación detallada a continuación, para el efecto adjunto escritura debidamente otorgada e inscrita en el Registro Mercanti.

CEDENTE

BAYRON HARTELLY CORONEL CUMBA
CEDENTE

Ecuatoriano
Soltero
C.C. 171196033-4

CESIONARIO

KLEBER ANTONIO CORONEL CUMBA
Ecuatoriano
Casado
C.C. 171364432-4

Valor de la participación: UN DÓLAR

Por lo tanto el socio cede **UNA** participación de un dólar, reservándose trescientas ochenta y un participaciones de un dólar cada una.

Atentamente

Martha Alvarez Gafaro

MARTHA ALVAREZ GAFARO
GERENTE GENERAL

*Ingresos
cesión de
participaciones
19/07/2012*





Notaría Séptima de Quito

ESCRITURA NÚMERO 7150
CESIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
OTORGADA POR
DR. BAYRON HARTELLY CORONEL CUMBA
EN FAVOR DE
SR. KLEBER ANTONIO CORONEL CUMBA
CUANTÍA: US\$ 1
MG
Dí 3 C.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, día diecinueve de junio del año dos mil doce; ante mí el Notario Séptimo del Cantón, doctor Luis Vargas Hinostroza, comparecen el señor doctor BAYRON HARTELLY CORONEL CUMBA, soltero, por sus propios derechos; y, el señor KLEBER ANTONIO CORONEL CUMBA, casado, también por sus propios derechos, los señores comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en este cantón, mayores de edad y legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme

Dr. Luis Vargas Hinostroza



presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía que en fotocopias adjunto, advertidos que fueron por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados en forma aislada y separada, de que comparecen sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción dicen: que elevan a escritura pública la siguiente minuta:- "SEÑOR NOTARIO:- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA LIMITADA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas:- PRIMERA: Comparecientes.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de transferencia de participaciones en calidad de CEDENTE el socio señor doctor BAYRON HARTELLY CORONEL CUMBA; y por otra parte y en calidad de CESIONARIO, el señor KLEBER ANTONIO CORONEL CUMBA, casado, ecuatorianos, mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, con domicilio y residencia en esta ciudad de Quito.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a).- LA COMPAÑÍA LIMITADA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA LTDA. se constituyó legalmente mediante escritura



Notaría Séptima de Quito

pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos el veinte de mayo del dos mil ocho inscrita en el Registro Mercantil el veinte y cuatro de junio del dos mil ocho; b).- Mediante acta de Junta General Universal de socios de fecha dieciséis de junio del dos mil doce la compañía autorizó la transferencia o cesión de una participación de las que tiene el socio Bayron Hartelly Coronel Cumba en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA LTDA., con el consentimiento unánime del capital social, conforme consta de la respectiva acta que se agrega como habilitante.- TERCERA: TRANSFERENCIA Y CESIÓN DE PARTICIPACIÓN.- Por medio del presente instrumento el señor doctor Bayron Hartelly Coronel Cumba, por su propia, libre y espontánea voluntad, cede y transfiere a favor del cesionario una participación de las que mantiene en propiedad en la mencionada COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA LTDA., en favor del señor KLEBER ANTONIO CORONEL CUMBA, reservándose trescientas ochenta y un participaciones.- CUARTA: CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- El capital suscrito y pagado quedará integrado de la siguiente manera con el nuevo socio:-----

Dr. Luis Vargas Hinojosa



SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIPA- CIONES
	SUSCRITO	PAGADO	
LUIS ALFREDO RODRIGUEZ ORTEGA	10	10	10
BAYRON HARTELLY CORONEL CUMBA	381	381	381
ROBER NIPSON CORONEL CUMBA	2	2	2
FRANKLIN FERNANDO CORONEL CUMBA	1	1	1
JULISSA ISABEL JATIVA DONOSO	1	1	1
CORONADO TELLO ARTURO RUBEN	1	1	1
LUIS MISAEL JÁTIVA MORENO	2	2	2
CÉSAR MARCELO ESCALANTE CORTEZ	1	1	1
KLEBER ANTONIO CORONEL CUMBA	1	1	1
TOTAL	400	400	400

Quinta: PRECIO.- El cesionario paga por la participación de la compañía "COMPAÑIA DE TRANSPORTES CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA LTDA." el valor de un dólar, que lo paga al contado en moneda corriente y de buena ley, que por su parte el cedente declara recibir a su entera satisfacción. La cuantía de la presente escritura es de un dólar.- Sexta: DOCUMENTOS HABILITANTES.- se agregan como documentos habilitantes la copia del acta de la Junta General Universal de socios celebrada el dieciséis de junio del año dos mil doce.- Séptima: DOMICILIO.- Las partes contratantes estipulan que para el caso de suscitarse alguna



Notaría Séptima de Quito

controversia derivada del presente contrato se sujetará a los jueces competentes de la ciudad de Quito, para lo que renuncian domicilio y fuero.- Octava: ACEPTACIÓN.- Presentes las partes contratantes declaran que aceptan el total contenido del presente cesión, por ser otorgado en seguridad y beneficio de sus propios y correspondientes intereses. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- (firmado) Doctor Bayron Coronel C., matrícula cinco mil doscientos catorce del Colegio de Abogados de Pichincha ".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los señores otorgantes aceptan en todas y cada una de sus partes; para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los señores comparecientes, íntegramente, por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto.- Doy fe.-


DR. BAYRON MARTELLY CORONEL CUMBA
C.C.No. 171196033-4

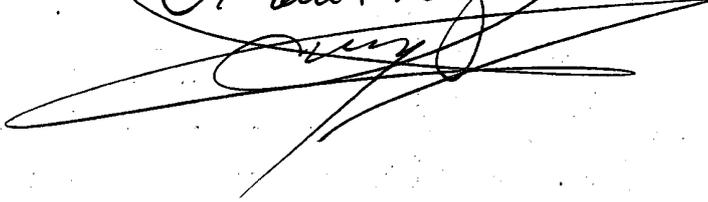
Dr. Luis Vargas Hinostroza






SR. KLEBER ANTONIO CORONEL CUMBA
C.C.No. 171364432-4

El Notario,



ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA LTDA."

EL 16 de junio del 2012, siendo las 10h00, se reúnen en la oficina de la compañía, "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA LTDA." ubicada en las calles Nogales OE41 43 y Av. La Prensa, del barrio San José del Condado, de la parroquia de Cotocollao, cantón Quito, los socios de la Compañía cuyo capital pagado y número de socios son:

NOMBRES SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIPACIONES
	SUSCRITO	PAGADO	
1.- LUIS ALFREDO RODRIGUEZ ORTEGA	10	10	10
2.- BAYRON HARTELLY CORONEL CUMBA	382	382	382
3.- ROBER NIPSON CORONEL CUMBA	2	2	2
4.- FRANKLIN FERNADO CORONEL CUMBA	1	1	1
5.- JULISSA ISABEL JATIVA DONOSO	1	1	1
6.- ARTURO RUBEN CORONADO TELLO	1	1	1
7.- LUIS MISAEL JATIVA MORENO	2	2	2
8.- CESAR MARCELO ESCALANTE CORTEZ	1	1	1
TOTAL:	400	400	400

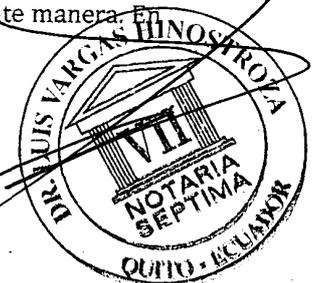
Quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, por lo que resuelven instalarse en Junta General Universal de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar como único asunto lo siguiente:

LA TRANSFERENCIA O SECCION DE UNA DE LAS PARTICIPACIONES QUE TIENE EL SOCIO SEÑOR DOCTOR BAYRON HARTELLY CORONEL CUMBA SOCIO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONABILIDAD LIMITADA CON EL CONSENTIMIENTO UNANIME DEL CAPITAL SOCIAL.

Preside la junta general Universal el señor Arturo Rubén Coronado Tello, presidente de la compañía; como secretaria Martha Álvarez Gafaro, Gerente General de la misma.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL:

El señor Presidente manifiesta que durante la administración de la empresa se ha visto la necesidad de realizar LAS TRANSFERENCIAS O CESIONES DE PARTICIPACIONES QUE TIENEN LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON EL CONSENTIMIENTO UNANIME DEL CAPITAL SOCIAL; los señores socios analizan lo manifestado por el presidente y luego de las deliberaciones pertinentes en forma unánime es decir el 100% del capital suscrito y pagado **RESUELVE:** Autorizar se realice la transferencia o sesión de una de las participaciones de su socio de la siguiente manera. En



calidad de cedente **BAYRON HARTELLY CORONEL CUMBA**, portador de la cedula de ciudadanía número 171196033-4; quien cede **UNA PARTICIPACION**, en favor del señor **KLEBER ANTONIO CORONEL CUMBA**, ecuatoriano portador de la cedula de ciudadanía número 171364432-4; Quedando establecido el cuadro de participaciones y socios de la siguiente manera:

NOMBRES ACCIONISTAS	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIPACIONES
	SUSCRITO	PAGADO	
1.- LUIS ALFREDO RODRIGUEZ ORTEGA	10	10	10
2.- BAYRON HARTELLY CORONEL CUMBA	381	381	381
3.- ROBER NIPSON CORONEL CUMBA	2	2	2
4.- FRANKLIN FERNADO CORONEL CUMBA	1	1	1
5.- JULISSA ISABEL JATIVA DONOSO	1	1	1
6.- ARTURO RUBEN CORONADO TELLO	1	1	1
7.- LUIS MISAEL JATIVA MORENO	2	2	2
8.- CESAR MARCELO ESCALANTE CORTEZ	1	1	1
9.- KLEBER ANTONIO CORONEL CUMBA	1	1	1
TOTAL:	400	400	400

Sin existir otro punto que tratar el señor presidente reinstala la Junta General Universal de socios, solicitando a la secretaria que proceda a dar lectura del acta la misma que fue aprobada por unanimidad.

Siendo las 20h30 El Presidente da por concluida la Junta General Universal de socios de "COMPAÑIA DE TRANSPORTES CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA LTDA." y para constancia de lo actuado al pie de la presente firman.


LUIS ALFREDO RODRIGUEZ ORTEGA


BAYRON HARTELLY CORONEL CUMBA


ROBER NIPSON CORONEL CUMBA

FRANKLIN FERNANDO CORONEL CUMBA

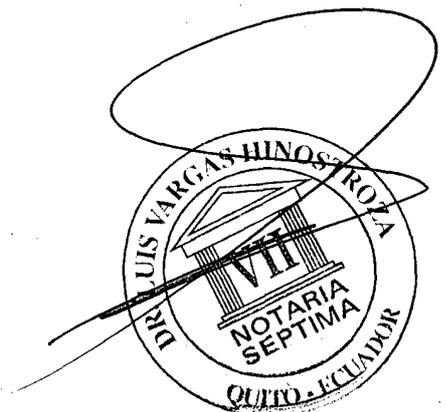
JULISSA ISABEL JATIVA DONOSO

ARTURO RUBEN CORONADO TELLO

LUIS MISAEL JATIVA MORENO

CESAR MARCELO ESCALANTE CORTEZ

ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACION

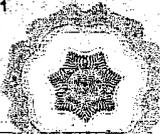
CEDULA DE CIUDADANIA
171364432-4

APellidos y Nombres
**CORONEL CUMBA
KLEBER ANTONIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GUABEA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-01-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
NANCY SILVANA
RODRIGUEZ RUIZ

BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO E234414222

APellidos y Nombres del Padre
CORONEL TUFINO NELSON A

APellidos y Nombres de la Madre
CUMBA DELGADO MARIA M

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-04

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

135-0055
NÚMERO

1713644324
CÉDULA

CORONEL CUMBA KLEBER ANTONIO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

[Signature]
P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA




[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171196033-4

CORONEL CUMBA RAYRON HARTELLY

PICHINCHA QUITO/GUALES

LUGAR DE NACIMIENTO 1973

FECHA DE NACIMIENTO 08/29/0029 M
REG. CIVIL

PICHINCHA QUITO
GUALES

LUGAR DE INSCRIPCIÓN 1973

[Signature]
FRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V234311222

SOLTERO NO. DACT.

SUPERIOR ABOGADO

NELSON ANTONIO CORONEL TUFINO PROF. OCLUP

HERCULES CUMBA DELGADO

SCRIPCIÓN y APELLIDO DE LA MADRE 09/06/2005

FECHA DE EXPEDICIÓN 07/06/2017

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1557042
Pch



[Signature]





Dr. Luis Vargas Hinostroza

torgó ante mí; en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA, de la escritura de cesión de
participación social otorgada por el Dr. Bayron
Hartelly Coronel Cumba en favor del Sr. Kleber
Antonio Coronel Cumba, sellada y firmada en los
mismos lugar y fecha de su celebración.-

Luis Vargas

Dr. Luis Vargas Hinostroza

Notario ~~Septima~~ de Quito



Notaria Septima del Cantón Quito

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

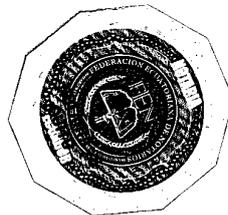


NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la **Compañía de TRANSPORTES CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA. LTDA.**”, celebrada ante mi, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 20 de mayo del 2008, de la Cesión de Participaciones otorgada por BAYRON HARTELLY CORONEL CUMBA a favor de KLEBER ANTONIO CORONEL CUMBA, mediante escritura pública celebrada ante el doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Séptimo del cantón Quito, el 19 de junio del 2012.

Quito, a 05 de julio de 2012

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2028** del **REGISTRO MERCANTIL** de veinte y cuatro de junio del dos mil ocho, a fs. **1904**, vuelta, Tomo **139**, correspondiente a la Constitución de la compañía **“TRANSPORTES CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el diecinueve de junio del dos mil doce, ante la Notaria Séptima del Cantón.- Quito, trece de julio del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

c.t/

